



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Capacitaciones en Materia de Protección Civil.				
DESCRIPCIÓN:				
Brindar capacitación a la población, en los cuales se impartan conocimientos básicos teóricos/prácticos, que permitan la creación de una cultura encaminada al aprendizaje de conductas de autoprotección.				
I. Primeros auxilios II. Evacuación III. Búsqueda y rescate IV. Prevención, Control y Mitigación de Incendios				
FUNDAMENTO LEGAL:	- Artículo 55 Fracción I, II, III y IV, Artículo 56 Fracción I, II y III del Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac. - Artículo 2, Fracción VI y LV de la Ley General de Protección Civil.			
DOCUMENTO A OBTENER:	Constancia de Capacitación.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB:	No Aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando alguna unidad económica requiera capacitación.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten. 2. En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente: - Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata. - Indicar la finalidad de la solicitud y ubicación, Curso fecha y hora de la capacitación. 3.- Copia de factura de Pago.	SI	I	- Artículo 55 Fracción I, II, III y IV, Artículo 56 Fracción I, II y III del Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac. - Artículo 2, Fracción VI Y LV de la Ley General de Protección Civil.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten. 2. En caso de presentar la solicitud por escrito,	SI	I	- Artículo 55 Fracción I, II, III y IV, Artículo 56 Fracción I, II y III del Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac. - Artículo 2, Fracción VI Y LV de la Ley	

en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente: - Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata. - Indicar la finalidad de la solicitud y ubicación, Curso fecha y hora de la capacitación. 3. Copia de factura de Pago.		SI		General de Protección Civil.					
INSTITUCIONES PÚBLICAS									
1. Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten. 2. En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente: - Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata. - Indicar la finalidad de la solicitud y ubicación, Curso fecha y hora de la capacitación. 3.- Copia de factura de Pago.		SI	I	• Artículo 55 Fracción I, II, III y IV, Artículo 56 Fracción I, II y III del Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac. • Artículo 2, Fracción VI Y LV de la Ley General de Protección Civil.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		1 día hábil para confirmar							
COSTO:									
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		Presentando el recibo expedido por esta Coordinación Municipal en las oficinas de la Tesorería Municipal de Capulhuac.							
OTRAS ALTERNATIVAS:		Antes de la capacitación se puede recibir el dinero en efectivo, posterior se realiza el pago y se le menciona al Ciudadano cuando podría pasar por su Recibo y comprobante de pago.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No Aplica.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No Aplica.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación Municipal De Protección Civil Y Bomberos Capulhuac.				Protección Civil Y Bomberos Capulhuac			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		TUM-B Iris Joselyn Vara Juárez.					
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación Mariano Escobedo.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	El Campito.			MUNICIPIO:	Capulhuac de Mirafuentes.		

C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			24 horas del Día.
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
01	713 13 5 46 07		N/A	N/A	capulhuac.pcybomberos1921@gmail.com
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:	N/A				
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A				
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:			N/A
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A				
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo solicitar el servicio de Capacitaciones?				
RESPUESTA:	En la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac, ubicado en Prolongación Mariano Escobedo, S/N, Col El Campito. Capulhuac.				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Cuáles son las capacitaciones que pueden brindar?				
RESPUESTA:	I. Primeros auxilios II. Evacuación III. Búsqueda y rescate IV. Prevención, Control y Mitigación de Incendios				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo este tipo de Trámite?				
RESPUESTA:					
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					
NO APLICA					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		__17__/_Marzo__/_2022__
TSUP/LPCyE ABRAHAM GEOVANNI COROY REZA	TUM-B IRIS JOSELYN VARA JUAREZ	



UNID@S CONSTRUYEND
CAPULHUAC
AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

**COORDINACIÓN
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS**



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

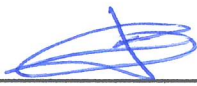
REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Pipas de Agua.				
DESCRIPCIÓN:				
En el ámbito de sus atribuciones, proporcionara el líquido vital mediante su distribución a la ciudadanía que lo solicite.				
FUNDAMENTO LEGAL:	- Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac. - del Bando Municipal de Capulhuac 2022			
DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No Aplica.	No Aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	No Aplica.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	No Aplica.			
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten. 2. En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente: - Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata. - Indicar la finalidad de la solicitud y ubicación de la entrega de la Pipa de Agua. 3.- Copia de comprobante de Pago.	SI	1	- Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac - Bando Municipal de Capulhuac 2022	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten. 2. En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente: - Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones,	SI	1	- del Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac. - Bando Municipal de Capulhuac 2022.	
	SI	1		
	SI	1		

indicando teléfono para localización inmediata. - Indicar la finalidad de la solicitud y ubicación de la entrega de la Pipa de Agua. 3. Copia de comprobante de Pago.				
INSTITUCIONES PÚBLICAS				
1. Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten.	SI	1	• Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac.	
2. En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente:	SI	1	• Bando Municipal de Capulhuac 2022.	
- Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata. - Indicar la finalidad de la solicitud y ubicación de la entrega de la Pipa de Agua. 3.- Copia de comprobante de Pago.				
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	si la unidad esta libre, la entrega de la pipa de agua se realiza inmediatamente			
COSTO:				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	Si	TARJETA DE CRÉDITO	No
			TARJETA DE DÉBITO	NO
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)			
OTRAS ALTERNATIVAS:	Antes de la entrega de pipas de agua se puede recibir el dinero en efectivo, posterior se realiza el pago y se le menciona al Ciudadano cuando podría pasar por su Recibo y comprobante de pago.			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No Aplica.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica.			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación Municipal De Protección Civil Y Bomberos Capulhuac.				Protección Civil Y Bomberos Capulhuac			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		TUM-B Iris Joselyn Vara Juárez.					
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación Mariano Escobedo.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	El Campito.			MUNICIPIO:	Capulhuac de Mirafuentes.		
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		24 horas del Día.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	713 13 5 46 07		N/A	N/A	capulhuac.pcybomberos1921@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo solicitar el servicio de Pipa de Agua?						
RESPUESTA:	En la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac, ubicado en Prolongación Mariano Escobedo, S/N, Col El Campito. Capulhuac.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono puedo pedir mayores informes sobre el servicio?						
RESPUESTA:	En el Teléfono 01 713 13 5 46 07						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo este tipo de servicio?						
RESPUESTA:							
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS							
NO APLICA							

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		__17__ marzo __2022__.
TSUP/LPCyE ABRAHAM GEOVANNI COROY REZA	TUM-B IRIS JOSELYN VARA JUAREZ	



UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUA
AYUNTAMIENTO 2022 - 2026

**COORDINACIÓN
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS**



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	SERVICIO:	X
Traslados Programados.				
DESCRIPCIÓN:				
Todo aquel traslado que no represente una urgencia o peligro a la integridad física del paciente como lo es: terapias de recuperación, citas programadas a especialidades médicas, toma de estudios, radiografías, ultrasonidos, etc				
FUNDAMENTO LEGAL:	- Bando Municipal Capulhuac 2022. - Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac. - Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2014			
DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	No Aplica.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO X	DIRECCIÓN WEB: No Aplica.	No Aplica.
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		No Aplica.		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		No Aplica.		
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS				
1. Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten. 2. En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente: - Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata. - Indicar la finalidad de la solicitud, nombre del paciente, diagnóstico, tratamiento especial, nombre del Hospital y médico que recibe. 3.- Copia de comprobante de Pago.	SI	1	- Bando Municipal Capulhuac 2022. - Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac. - Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2014.	
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS				
1. Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten. 2. En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente:	SI	1	- Bando Municipal Capulhuac 2022. - Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac. - Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2014.	
	SI	1		
	SI	1		

- Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata. - Indicar la finalidad de la solicitud, nombre del paciente, diagnóstico, tratamiento especial, nombre del Hospital y médico que recibe. 3.- Copia de comprobante de Pago.								
INSTITUCIONES PÚBLICAS								
1. Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten.	SI SI	1 1	• Bando Municipal Capulhuac 2022. • Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac.					
2. En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente: - Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata. - Indicar la finalidad de la solicitud, nombre del paciente, diagnóstico, tratamiento especial, nombre del Hospital y médico que recibe. 3.- Copia de comprobante de Pago.	SI	1	• Norma Oficial Mexicana NOM-034-SSA3-2014.					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	si la unidad esta libre, el traslado se realiza inmediatamente.							
COSTO:	Traslados a la CDMX: Traslados a Tenancingo, Ixtlahuaca o Atlacomulco: Traslados a Toluca: Traslado Local:							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Presentando el recibo expedido por esta Coordinación Municipal en las oficinas de la Tesorería Municipal de Capulhuac.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Antes del traslado se puede recibir el dinero en efectivo, posterior se realiza el pago y se le menciona al Ciudadano cuando podría pasar por su Recibo y comprobante de pago.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	No Aplica.							
	No Aplica.							



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
Coordinación Municipal De Protección Civil Y Bomberos Capulhuac.		Protección Civil Y Bomberos Capulhuac	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		TUM-B Iris Joselyn Vara Juárez.	
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	S/N
	Prolongación Mariano Escobedo.		
COLONIA:	El Campito.	MUNICIPIO:	Capulhuac de Mirafuentes.
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 horas del Día.
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
01	713 13 5 46 07	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
capulhuac.pcybomberos1921@gmail.com			
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO			
OFICINA:	N/A		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A		
DOMICILIO:	CALLE:	NO. INT. Y EXT.:	
	N/A		
COLONIA:	N/A	MUNICIPIO:	N/A
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A		
INFORMACIÓN ADICIONAL			
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo solicitar el servicio de Pipa de Agua?		
RESPUESTA:	En la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac, ubicado en Prolongación Mariano Escobedo, S/N, Col El Campito. Capulhuac.		
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono puedo pedir mayores informes sobre el servicio?		
RESPUESTA:	En el Teléfono 01 713 13 5 46 07		
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo este tipo de servicio?		
RESPUESTA:	Traslados a la CDMX: Traslados a Tenancingo, Ixtlahuaca o Atlacomulco: Traslados a Toluca: Traslado Local:		
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS			
NO APLICA			

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 UNIDOS CONSTRUYENDO CAPULHUAC MANTENIMIENTO 2022 - 2024 TSUP/LPCYE ABRAHAM GEORGINO COROY REZA	 TUM-B IRIS JOSELYN VARA JUAREZ	17 / marzo / 2022

COORDINACIÓN
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	☒	SERVICIO:	
Visto Bueno de las Medidas de Seguridad en materia de Protección Civil en unidades económicas de Alto Riesgo del Municipio de Capulhuac.					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en asesorar al usuario para que su establecimiento de Mediano riesgo cumpla con las medidas de seguridad y así obtener su Visto Bueno de Protección Civil.					
FUNDAMENTO LEGAL:		• Artículos. 21, 22, 35 Fracción IV, 53 y 179, de la Ley de Competitividad Comercial del Edo. de Méx. • Artículo. 4 fracción XXX, 40, 41 fracción II, Reglamento Del Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De México. • Artículo Del Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac • Artículo 70, 71, 72, Reglamento de la Ley General de Protección Civil • Artículo del Bando Municipal Capulhuac 2021. • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-2008, • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011/1-SEDG-1999 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEGOB-2011 • Norma Técnica de Protección Civil NTE-002-CGPC-2018.			
DOCUMENTO A OBTENER:		Visto Bueno.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un Año.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO ☒	DIRECCIÓN WEB: No Aplica. No Aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Los negocios fijos de alto riesgo que se ubiquen en el Municipio, deberán contar con el Visto Bueno de Protección Civil, en el que se verificaran sus medidas de seguridad, señalización y Programa interno/especifico de Protección Civil.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se acude a la verificación con previa cita agendada con el fin de verificar que cumpla con las medidas de Seguridad en materia de Protección Civil.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten. 2. En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente: - Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata. - Indicar la finalidad de la solicitud, nombre y		SI	1	• Artículos. 21, 22, 35 Fracción IV, 53 y 179, de la Ley de Competitividad Comercial del Edo. de Méx. • Artículo. 4 fracción XXX, 40, 41 fracción II, Reglamento Del Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De México. • Artículo Del Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac • Artículo 70, 71, 72, Reglamento de la Ley General de Protección Civil • Artículo del Bando Municipal Capulhuac 2021.	

lugar del inmueble a verificar. 3. Contar con Señalización, Extintor, Botiquín, Instalaciones de gas y eléctricas en buenas condiciones. 4. Programa interno/especifico de Protección Civil. Completo y vigente. Incluyendo - Dictamen Eléctrico -Dictamen Estructural. - Dictamen de Gas.	SI SI		- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-2008, - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011/1-SEDG-1999 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEGOB-2011 - Norma Técnica de Protección Civil NTE-002-CGPC-2018.
---	----------	--	--

PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS

1. Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten.		1	- Artículos. 21, 22, 35 Fracción IV, 53 y 179, de la Ley de Competitividad Comercial del Edo. de Méx. - Artículo. 4 fracción XXX, 40, 41 fracción II, Reglamento Del Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De México. - Artículo Del Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac
2. En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente: - Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata. - Indicar la finalidad de la solicitud, nombre y lugar del inmueble a verificar.	SI	1	- Artículo 70, 71, 72, Reglamento de la Ley General de Protección Civil - Artículo del Bando Municipal Capulhuac 2021.
3. Contar con Señalización, Extintor, Botiquín, Instalaciones de gas y eléctricas en buenas condiciones.	SI	1	- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-2008, - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011/1-SEDG-1999
4. Programa interno/especifico de Protección Civil. Completo y vigente. Incluyendo - Dictamen Eléctrico -Dictamen Estructural. - Dictamen de Gas.	SI		- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEGOB-2011 - Norma Técnica de Protección Civil NTE-002-CGPC-2018.

INSTITUCIONES PÚBLICAS

1. Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten.		1	- Artículos. 21, 22, 35 Fracción IV, 53 y 179, de la Ley de Competitividad Comercial del Edo. de Méx. - Artículo. 4 fracción XXX, 40, 41 fracción II, Reglamento Del Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De México. - Artículo Del Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac
2. En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente: - Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata. - Indicar la finalidad de la solicitud, nombre y lugar del inmueble a verificar.	SI	1	- Artículo 70, 71, 72, Reglamento de la Ley General de Protección Civil - Artículo del Bando Municipal Capulhuac 2021.
3. Contar con Señalización, Extintor, Botiquín, Instalaciones de gas y eléctricas en buenas condiciones.	SI	1	- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-2008, - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-

4. Programa interno/especifico de Protección Civil. Completo y vigente. Incluyendo - Dictamen Eléctrico - Dictamen Estructural. - Dictamen de Gas.	SI		011/1-SEDG-1999 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEGOB-2011 • Norma Técnica de Protección Civil NTE-002-CGPC-2018.
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 o 2 días hábiles. Y va a depender cuando realice el pago el ciudadano y si cumple con las medidas de seguridad indicadas previamente.		
COSTO:			
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO No
			TARJETA DE DÉBITO NO
			EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Presentando el recibo expedido por esta Coordinación Municipal en las oficinas de la Tesorería Municipal de Capulhuac.		
OTRAS ALTERNATIVAS:	Al finalizar la verificación y si cuenta con sus medidas de seguridad, se puede recibir el dinero en efectivo, posterior el verificador realiza el pago y cuando se le entregue el documento del Visto Bueno, también se le entregara; Recibo y Comprobante de pago.		
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Cuenta con todas sus medidas de Seguridad, señalización, Programa interno/especifico de Protección Civil. Completo y vigente - No Cuenta con todas sus medidas de Seguridad, señalización, y Programa interno/especifico de Protección Civil. Completo y vigente		
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica.		

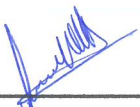


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación Municipal De Protección Civil Y Bomberos Capulhuac.				Protección Civil Y Bomberos Capulhuac			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		TUM-B Iris Joselyn Vara Juárez.					
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación Mariano Escobedo.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	El Campito.			MUNICIPIO:	Capulhuac de Mirafuentes.		
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		24 horas del Dia.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	713 13 5 46 07		N/A	N/A	capulhuac.pcybomberos1921@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		

FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A
INFORMACIÓN ADICIONAL	
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo solicitar la verificación de mi establecimiento?
RESPUESTA:	En la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac, ubicado en Prolongación Mariano Escobedo, S/N, Col El Campito. Capulhuac.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono puedo pedir mayores informes sobre el Dictamen?
RESPUESTA:	En el Teléfono 01 713 13 5 46 07
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo este tipo de Trámite?
RESPUESTA:	Alto Riesgo: \$
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		<u>17</u> / <u>marzo</u> / <u>2022</u>
TSUP/LPCyE ABRAHAM GEOVANNI COROY REZA	TUM-B IRIS JOSELYN VARA JUAREZ	



**COORDINACIÓN
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS**



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	☒	SERVICIO:	☐
Visto Bueno de las Medidas de Seguridad en materia de Protección Civil en unidades económicas de Bajo Riesgo del Municipio de Capulhuac.					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en asesorar al usuario para que su establecimiento de bajo riesgo cumpla con las medidas de seguridad y así obtener su Visto Bueno de Protección Civil.					
FUNDAMENTO LEGAL:		• Artículos. 21, 22, 35 Fracción IV, 53 y 179, de la Ley de Competitividad Comercial del Edo. de Méx. • Artículo. 4 fracción XXX, 40, 41 fracción II, Reglamento Del Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De México. • Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac • Artículo 70, 71, 72, Reglamento de la Ley General de Protección Civil • Artículo del Bando Municipal Capulhuac 2021. • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-2008, • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011/1-SEDG-1999 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEGOB-2011			
DOCUMENTO A OBTENER:		Visto Bueno.		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un Año.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO ☒	DIRECCIÓN WEB: No Aplica. No Aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Los negocios fijos y semifijos de bajo riesgo que se ubiquen en el Municipio, deberán contar con el Visto Bueno de Protección Civil, en el que se verificaran sus medidas de seguridad y señalización.			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se acude a la verificación con previa cita agendada con el fin de verificar que cumpla con las medidas de Seguridad en materia de Protección Civil.			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
1. Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten. 2. En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente: - Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata. - Indicar la finalidad de la solicitud, nombre y lugar del inmueble a verificar. 3. Contar con Señalización, Extintor, Botiquín,		SI	1	• Artículos. 21, 22, 35 Fracción IV, 53 y 179, de la Ley de Competitividad Comercial del Edo. de Méx. • Artículo. 4 fracción XXX, 40, 41 fracción II, Reglamento Del Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De México. • Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac • Artículo 70, 71, 72, Reglamento de la Ley General de Protección Civil • Artículo del Bando Municipal Capulhuac 2021. • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-2008,	

Instalaciones de gas y eléctricas en buenas condiciones.			- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011/1-SEDG-1999 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEGOB-2011
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten.			- Artículos. 21, 22, 35 Fracción IV, 53 y 179, de la Ley de Competitividad Comercial del Edo. de Méx. - Artículo. 4 fracción XXX, 40, 41 fracción II, Reglamento Del Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De México. - Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac - Artículo 70, 71, 72, Reglamento de la Ley General de Protección Civil - Artículo del Bando Municipal Capulhuac 2021.
2. En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente: - Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata - Indicar la finalidad de la solicitud, nombre y lugar del inmueble a verificar. 3.- Contar con Señalización, Extintor, Botiquín, Instalaciones de gas y eléctricas en buenas condiciones.	SI	1	- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-2008, - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011/1-SEDG-1999 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEGOB-2011
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten.			- Artículos. 21, 22, 35 Fracción IV, 53 y 179, de la Ley de Competitividad Comercial del Edo. de Méx. - Artículo. 4 fracción XXX, 40, 41 fracción II, Reglamento Del Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De México. - Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac - Artículo 70, 71, 72, Reglamento de la Ley General de Protección Civil - Artículo del Bando Municipal Capulhuac 2021.
2. En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente: - Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata - Indicar la finalidad de la solicitud, nombre y lugar del inmueble a verificar. 3.- Contar con Señalización, Extintor, Botiquín, Instalaciones de gas y eléctricas en buenas condiciones.	SI	1	- NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-2008, - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011/1-SEDG-1999 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010 - NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEGOB-2011

PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 o 2 días hábiles. Y va a depender cuando realice el pago el ciudadano y si cumple con las medidas de seguridad indicadas previamente.							
COSTO:	\$							
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Presentando el recibo expedido por esta Coordinación Municipal en las oficinas de la Tesorería Municipal de Capulhuac.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	Al finalizar la verificación y si cuenta con sus medidas de seguridad, se puede recibir el dinero en efectivo, posterior el verificador realiza el pago y cuando se le entregue el documento del Visto Bueno, también se le entregara; Recibo y Comprobante de pago.							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Cuento con todas sus medidas de Seguridad y señalización - No cuento con todas las medidas de seguridad y Señalización.							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica.							



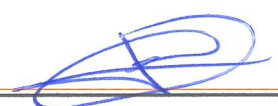
GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX

DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación Municipal De Protección Civil Y Bomberos Capulhuac.				Protección Civil Y Bomberos Capulhuac			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		TUM-B Iris Joselyn Vara Juárez.					
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación Mariano Escobedo.			NO. INT. Y EXT.:	S/N	
COLONIA:	El Campito.			MUNICIPIO:	Capulhuac de Mirafuentes.		
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 horas del Día.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	713 13 5 46 07		N/A	N/A	capulhuac.pcybomberos1921@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:		
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES		N/A					
INFORMACIÓN ADICIONAL							
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Dónde puedo solicitar la verificación de mi establecimiento?					
RESPUESTA:		En la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac, ubicado en Prolongación Mariano Escobedo, S/N, Col El Campito. Capulhuac.					
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿En qué teléfono puedo pedir mayores informes sobre el Dictamen?					

RESPUESTA:	En el Teléfono 01 713 13 5 46 07
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo este tipo de Trámite?
RESPUESTA:	Bajo Riesgo: \$
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		__17__/_marzo__/_2022__.
TSUP/LPCyE ABRAHAM GEOVANNI COROY REZA	TUM-B IRIS JOSELYN VARA JUAREZ	



UNIDOS CONSTRUYENDO
CAPULHUAC
 AYUNTAMIENTO 2022 - 2024

**COORDINACIÓN
 DE PROTECCIÓN CIVIL
 Y BOMBEROS**



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:	☒	SERVICIO:	
Visto Bueno de las Medidas de Seguridad en materia de Protección Civil en unidades económicas de Mediano Riesgo del Municipio de Capulhuac.					
DESCRIPCIÓN:					
Consiste en asesorar al usuario para que su establecimiento de Mediano riesgo cumpla con las medidas de seguridad y así obtener su Visto Bueno de Protección Civil.					
FUNDAMENTO LEGAL:	• Artículos. 21, 22, 35 Fracción IV, 53 y 179, de la Ley de Competitividad Comercial del Edo. de Méx. • Artículo. 4 fracción XXX, 40, 41 fracción II, Reglamento Del Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De México. • Artículo Del Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac • Artículo 70, 71, 72, Reglamento de la Ley General de Protección Civil • Artículo del Bando Municipal de Capulhuac 2021. • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-2008, • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011/1-SEDG-1999 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEGOB-2011 • Norma Técnica de Protección Civil NTE-002-CGPC-2018.				
DOCUMENTO A OBTENER:	Visto Bueno.			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Un Año.
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:	SI	NO ☒	DIRECCIÓN WEB:	No Aplica.	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:	Los negocios fijos de mediano riesgo que se ubiquen en el Municipio, deberán contar con el Visto Bueno de Protección Civil, en el que se verificaran sus medidas de seguridad y señalización.				
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	Se acude a la verificación con previa cita agendada con el fin de verificar que cumpla con las medidas de Seguridad en materia de Protección Civil.				
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,		
PERSONAS FÍSICAS					
1. Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten. 2. En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente: - Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata. - Indicar la finalidad de la solicitud, nombre y	SI	1	• Artículos. 21, 22, 35 Fracción IV, 53 y 179, de la Ley de Competitividad Comercial del Edo. de Méx. • Artículo. 4 fracción XXX, 40, 41 fracción II, Reglamento Del Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De México. • Artículo Del Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac • Artículo 70, 71, 72, Reglamento de la Ley General de Protección Civil • Artículo del Bando Municipal de Capulhuac 2021.		

lugar del inmueble a verificar. 3. Contar con Señalización, Extintor, Botiquín, Instalaciones de gas y eléctricas en buenas condiciones. 4. En el caso que aplique Dictamen eléctrico, Dictamen Gas y/o Dictamen Estructural. 5.- Plan de Emergencias.	Si Si	1 1	• NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-2008, • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011/1-SEDG-1999 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEGOB-2011 • Norma Técnica de Protección Civil NTE-002-CGPC-2018.
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS			
1. Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten. 2. En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente: - Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata. - Indicar la finalidad de la solicitud, nombre y lugar del inmueble a verificar. 3. Contar con Señalización, Extintor, Botiquín, Instalaciones de gas y eléctricas en buenas condiciones. 4. En el caso que aplique Dictamen eléctrico, Dictamen Gas y/o Dictamen Estructural. 5.- Plan de Emergencias.	Si Si Si Si	1 1 1 1	• Artículos. 21, 22, 35 Fracción IV, 53 y 179, de la Ley de Competitividad Comercial del Edo. de Méx. • Artículo. 4 fracción XXX, 40, 41 fracción II, Reglamento Del Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De México. • Artículo Del Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac • Artículo 70, 71, 72, Reglamento de la Ley General de Protección Civil • Artículo del Bando Municipal de Capulhuac 2021. • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-2008, • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011/1-SEDG-1999 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEGOB-2011 • Norma Técnica de Protección Civil NTE-002-CGPC-2018.
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
1. Realizar llamada en la cual deberá proporcionar datos completos que se le soliciten. 2. En caso de presentar la solicitud por escrito, en forma personal, el que promueve deberá dirigir su petición al Titular de Protección Civil, presentando lo siguiente: - Nombre - Domicilio para oír y recibir notificaciones, indicando teléfono para localización inmediata. - Indicar la finalidad de la solicitud, nombre y lugar del inmueble a verificar. 3. Contar con Señalización, Extintor, Botiquín, Instalaciones de gas y eléctricas en buenas condiciones. 4. En el caso que aplique Dictamen eléctrico, Dictamen Gas y/o Dictamen Estructural.	Si Si	1 1	• Artículos. 21, 22, 35 Fracción IV, 53 y 179, de la Ley de Competitividad Comercial del Edo. de Méx. • Artículo. 4 fracción XXX, 40, 41 fracción II, Reglamento Del Libro Sexto Del Código Administrativo Del Estado De México. • Artículo Del Reglamento Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac • Artículo 70, 71, 72, Reglamento de la Ley General de Protección Civil • Artículo del Bando Municipal de Capulhuac 2021. • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-026-STPS-2008, • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-011/1-SEDG-1999 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-002-STPS-2010 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEGOB-2011 • Norma Técnica de Protección Civil NTE-002-CGPC-2018.

5.- Plan de Emergencias.		Si	1	002-STPS-2010 • NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-003-SEGOB-2011 • Norma Técnica de Protección Civil NTE-002-CGPC-2018.			
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	1 o 2 días hábiles. Y va a depender cuando realice el pago el ciudadano y si cumple con las medidas de seguridad indicadas previamente.						
COSTO:	\$						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	SI	TARJETA DE CRÉDITO	No	TARJETA DE DÉBITO	NO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS) No
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	Presentando el recibo expedido por esta Coordinación Municipal en las oficinas de la Tesorería Municipal de Capulhuac.						
OTRAS ALTERNATIVAS:	Al finalizar la verificación y si cuenta con sus medidas de seguridad, se puede recibir el dinero en efectivo, posterior el verificador realiza el pago y cuando se le entregue el documento del Visto Bueno, también se le entregara; Recibo y Comprobante de pago.						
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	- Cuento con todas sus medidas de Seguridad, señalización, dictamen y plan de emergencia. - No Cuento con todas sus medidas de Seguridad, señalización, dictamen y plan de emergencia.						
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	No Aplica.						

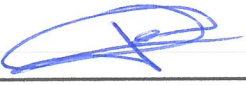


GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO

EDOMÉX
DECISIONES FIRMES, RESULTADOS FUERTES.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación Municipal De Protección Civil Y Bomberos Capulhuac.				Protección Civil Y Bomberos Capulhuac			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		TUM-B Iris Joselyn Vara Juárez.					
DOMICILIO:	CALLE:	Prolongación Mariano Escobedo.				NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	El Campito.			MUNICIPIO:	Capulhuac de Mirafuentes.		
C.P.:	52700	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	24 horas del Día.				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01	713 13 5 46 07		N/A	N/A	capulhuac.pcybomberos1921@gmail.com		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A				NO. INT. Y EXT.:	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A				
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A						
INFORMACIÓN ADICIONAL							

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿Dónde puedo solicitar la verificación de mi establecimiento?
RESPUESTA:	En la Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos Capulhuac, ubicado en Prolongación Mariano Escobedo, S/N, Col El Campito. Capulhuac.
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿En qué teléfono puedo pedir mayores informes sobre el Dictamen?
RESPUESTA:	En el Teléfono 01 713 13 5 46 07
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Tiene algún costo este tipo de Trámite?
RESPUESTA:	Mediano Riesgo:
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	
NO APLICA	

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
		__17__/_marzo__/_2022__.
TSUP/LPCyE ABRAHAM GEOVANNI COROY REZA	TUM-B IRIS JOSELYN VARA JUAREZ	



**COORDINACIÓN
DE PROTECCIÓN CIVIL
Y BOMBEROS**